

182953



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B 65</u>
SUBCLASE <u>D</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: TRANSFORMACION DE MATERIALES ESPECIALES
S,A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Ercilla, 19 .- BILBAO -.

ENUNCIADO: "CONTENEDOR PARA TRANSPORTE DE
LIQUIDOS"

Prioridad: Patente n.º del

-2-
182953



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el
territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se
trata de "CONTENEDOR PARA TRANSPORTE DE LIQUIDOS".

La presente invención se refiere a un contene-
dor para transporte de líquidos de cualquier tipo, que pre-
senta unas formas que le permiten ser construido de una mane
10 ra sencilla y económica de modo que presente una adecuada ro
bustez para la finalidad que se persigue.

En la construcción de contenedores para trans-
portar líquidos, se incorporan elementos de apoyo y de re-
fuerzo que resistan las enormes presiones que pudieran oca-
sionar la flexión y abombamiento del depósito contenedor.
15

La invención se refiere a un contenedor trans-
portador configurado de tal forma que permita obtener la ne-
cesaria robustez y resistencia a la flexión sin menoscabo de
su capacidad ya que la estructura o armazón sobre el que el
20 depósito apoya no interviene como elemento de estanqueidad
o alojamiento del líquido.

El contenedor objeto de la invención se carac-
teriza por el hecho de estar constituido de un depósito o
cisterna de paredes continuas, que actúa exclusivamente como
25 medio de alojamiento de líquidos, siendo las paredes superior
e inferior del depósito curvadas, mientras que las paredes
laterales, anterior y posterior son conformadas en planos
verticales presenta preferiblemente en sentido transversal
una serie de embutidos de refuerzo sobresalientes en ángulo,
30 teniendo además el depósito unos embutidos adaptados parcial

102953



1 mente al perfil de unos largueros constitutivos de un armazón configurado con fines exclusivos de apoyo y protección.

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5 Las figuras 1, 2 y 3 son respectivamente vistas en planta, alzado y perfil del contenedor objeto de la invención.

10 La figura 4 corresponde a la sección indicada en la figura 2.

La figura 5 es la sección 5-5 de la figura 1.

La figura 6 es la sección 6-6 de la figura 1.

15 En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.- Depósito.
- 2.- Largueros longitudinales.
- 3.- Largueros transversales.
- 20 4.- Cantonera.
- 5.- Indicativo de sección.
- 6.- Indicativo de sección.
- 7.- Pared superior.
- 8.- Pared inferior.
- 25 9.- Paredes laterales.
- 10.- Pared anterior.
- 11.- Pared posterior.
- 12.- Embutidos en ángulo.
- 13.- Embutidos.
- 30 14.- Boca de carga.



18205-

1

15.- Caja.

5

El contenedor para transporte de líquidos objeto de la invención está constituido de un depósito o cisterna (1) de paredes continuas, que interviene como único medio de alojamiento del líquido y un armazón a base de largueros longitudinales (2) y transversales (3) que definen la estructura de soporte y protección del depósito (1). El conjunto de armazón está configurado a modo de paralelepípedo en cuyos vértices existen unos tubulares a modo de cantoneras (4).

10

De acuerdo con una característica de la invención las paredes superior (7) e inferior (8) son curvadas mientras que las paredes laterales (9), anterior (10) y posterior (11) están conformadas en planos verticales, presentando dichas paredes (9, 10 y 11) a lo largo de su altura y transversalmente una serie de embutidos (12) en forma de ángulo que sobresalen de los planos generales de dichas paredes. Estos embutidos sobresalientes (12) tienen la misión de reforzar el depósito (1) de manera que pueda resistir adecuadamente las presiones del líquido evitando las flexiones o abombamientos de las paredes.

15

20

25

Se ha previsto en el depósito (1) unos embutidos (13) hacia el interior configurados de tal forma que se adapten parcialmente a la forma o perfil de los largueros longitudinales (2), transversales (3) y cantoneras (4), apoyándose en los mismos y que en definitiva constituyen el armazón o estructura de soporte y protección del depósito (1).

30

El depósito (1) presenta en la pared superior (7) una boca (14) de carga del líquido. Una caja (15) situada en la parte delantera aloja una válvula de salida del líquido contenido en el depósito (1).

182953



1 Tenemos pues, de acuerdo con la característica principal de la invención, la configuración de un contenedor a base de un depósito (1) que actúa como único medio de alojamiento del líquido y que es lo suficientemente robusto como para resistir la presión del líquido evitando de una manera particularmente sencilla y económica la flexión y abollamiento del depósito (1).

5
10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible, introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

20 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "CONTENEDOR PARA TRANSPORTE DE LIQUIDOS", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25 1ª.- Contenedor para transporte de líquidos, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido de un depósito o cisterna de paredes continuas, que actúa exclusivamente como medio de alojamiento de líquidos, siendo las paredes superior e inferior del depósito curvadas, mientras que las paredes laterales anterior y posterior conforma-

30

182953

4



1
5
10
15
20
25
30

das en planos verticales presentan a lo largo de las mismas una serie de embutidos sobresalientes en ángulo, teniendo además el depósito unos embutidos adaptados parcialmente al perfil de unos largueros constitutivos de un armazón configurado con fines exclusivos de apoyo y protección.

2ª.- "CONTENEDOR PARA TRANSPORTE DE LIQUIDOS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 4 AGO. 1972

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.

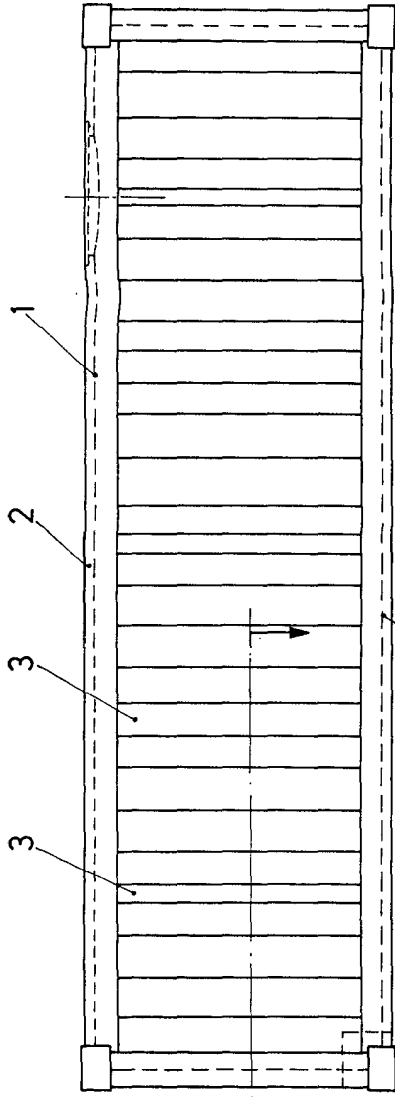


Fig. 2

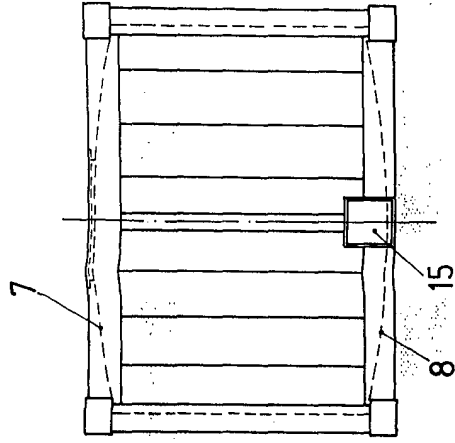


Fig. 3

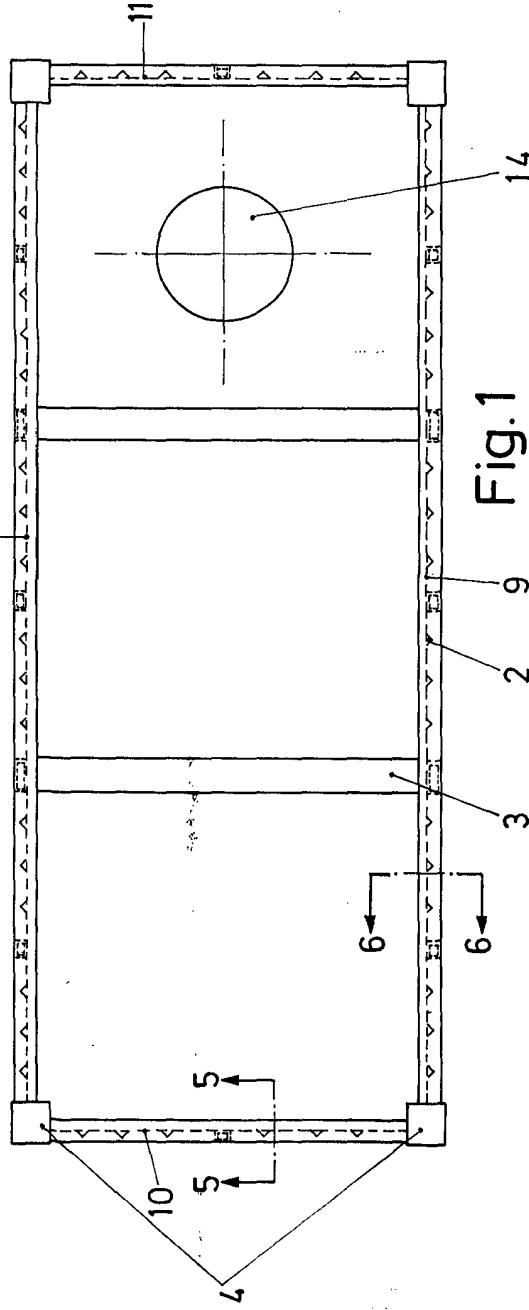


Fig. 1

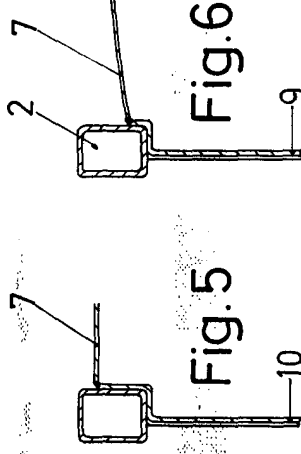


Fig. 5

Fig. 6

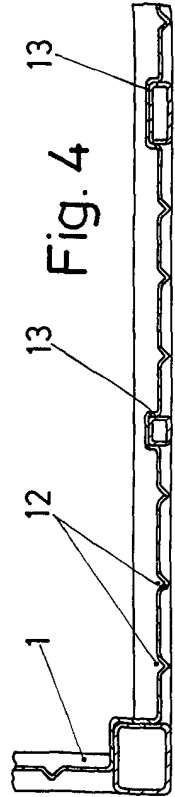


Fig. 4

Escala variable
Madrid 4 AGO. 1972

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LAUNTRA PINZOS
P. P.